

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'4 mañana, 2'25 y tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'55 m. y 5'15 arde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 28 contiene las siguientes disposiciones.

Fomento.—Orden Estableciendo la distribucion de las asignaturas que han de estudiarse para aspirar á los títulos de primera enseñanza, elemental y superior.

Ultramar.—Continuacion de las ordenanzas generales de la renta de aduanas de la isla de Cuba.

La del día 29:

Ultramar.—Decreto nombrando á D. Augusto Comas, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central vocal de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

EDITORIAL.

LA CUESTION DEL PACTO.

III.

Cómo debió plantearse y resolverse.

(CONTINUACION.)

Partiendo del tan reconocido y axiomático principio filosófico: todo sér tiene una *esencia* y una *forma* necesarias que se manifiestan y realizan con sujecion á leyes fijas y permanentes, vivimos, en resumen, á establecer en el número anterior las conclusiones siguientes:

1.ª Las entidades humanas, individuales ó colectivas, son por su naturaleza ó esencia: *todos* con finalidad propia, en relacion á su interior contenido; *partes* y *medios*, en relacion al todo superior en que se hallan contenidas, ó mejor dicho, á los organismos superiores que las contienen y al cumplimiento de cuyo fin concurren, hasta llegar al sér-humanidad que es el todo de su género; de donde dedujimos lógicamente que los organismos, son á la vez *autónomos*, esto es, seres que realizan ó deben realizar su esencia con arreglo á las leyes de su vida propia, y *heterónomos*, ó lo que es lo mismo, seres que están sujetos á las leyes, relativamente extrañas, del organismo ú organismos superiores de que forman parte.

2.ª El individuo y las colectividades humanas, como seres *inteligentes* y *racionales* que son, se determinan generalmente á obrar con conciencia, esto es, con arreglo al conocimiento que tienen de la cosa y á la importancia que atribuyen á los motivos que solicitan su accion, y por consecuencia *libremente*.

3.ª El individuo y los organismos político-jurídicos son esencialmente *imperfectos* ó indefinidamente *progresivos*; principios y conclusiones que nadie ha impugnado porque todos los consideran como evidentes.

Para completar el cuadro de estos principios falta sólo consignar que, teniendo todas las entidades ú organismos una misma naturaleza, son necesariamente *iguales* en todo lo que tienen de común ó esencial, y sólo deben distinguirse en lo que tengan de propio y característico, ora como especie, ora como individuos.

Resulta, pues, que la *autonomía*, y la *heteronomía*, son los principios fundamentales sobre que descansa ó debe descansar el derecho político; y la *libertad*, y la *igualdad* los principios complementarios y, en parte, formales, que deben servir—y han servido siempre—de fundamento y de norte á las instituciones; sólo que, por regla general, los han interpretado y aplicado parcial y erróneamente, por causa del falso concepto que tenían de la naturaleza de las entidades ú organismos á que deben aplicarse, y por otras que no son ahora del caso, obediendo en esto á otra ley de nuestra naturaleza, á la *ley del progreso*.

Sin apelar á datos históricos concretos que harían este trabajo demasiado extenso y difuso, vamos á hacer solamente algunas consideraciones generales relativas á las consecuencias que resultan de la aplicacion que de la *autonomía* y la *heteronomía*,—que son las que, en primer término y de un modo más directo, se relacionan con la cuestion de que se trató—se han hecho por la humanidad, por los pueblos y por los partidos, y en las cuales hallaremos también sin duda la clave para explicar y resolver la actual disidencia.

Observaremos, en primer lugar, que la especie de antítesis que forman esos dos principios, que es á lo que llama Prudhon la *eterna oposicion* y *lucha* entre la *autoridad* y la *libertad*, ha de tener necesariamente su síntesis, su composicion, que la humanidad ha venido buscando, y busca aún, con una constancia y una fé inquebrantable, y cuyo problema ha hallado, en nuestro concepto, su primera solucion, si es que no su fórmula acabada, en las doctrinas que el partido federal sustenta.

En efecto, ¿qué otra cosa es la lucha entre el principio de autoridad y el de libertad, sino la aplicacion abusiva ó el predominio, ora de la *heteronomía* sobre la *autonomía*, dando origen al *absolutismo* despótico y

absorbente en sus diversas manifestaciones,—que no considera sino como meras partes y simples medios las diversas entidades que constituyen los organismos superiores que se llaman imperios ó naciones,—ora el desconocimiento de la heteronomía, ó el predominio exclusivo de la autonomía, lo cual trae, como consecuencia ineludible, la completa *anarquía*, el más grosero y salvaje individualismo? Aplicados exclusivamente, ambos principios son funestos y contrarios á la naturaleza humana, y el predominio de uno ú otro es lo que engendra la *lucha* por concluir con el desequilibrio y llegar á la armonía, desequilibrio y *lucha* que se explica por la imperfeccion de nuestra naturaleza, compensada, en cierto modo, con los principios de *libertad* y de *progreso*, que son también esenciales lo mismo á la humanidad que á sus interiores organismos.

Por esto los ideales de los partidos políticos ocupan los numerosos peliaños de la escala que hay que recorrer desde la monarquía pura, representacion genuina de la heteronomía absoluta, hasta el anarquismo, que es la fiel representacion de la autonomía exclusivista.

Veamos como se explica, segun esta teoria, la doctrina sustentada por los partidos políticos y su aparicion y predominio sucesivo en el curso de la historia humana.—El partido *absolutista*, prescindiendo del elemento autonómico de los organismos, ha sostenido y sostiene que todo sucede necesariamente segun lo tiene previsto la sabiduría del Sér Supremo, sin mas leyes que los acuerdos de su voluntad soberana, de cuya manifestacion sensible encarga en cada nacion á una persona, que es su representante en la tierra. Sólo Dios es el fundamento y el origen del poder; sólo el rey, en la representacion que ostenta, es el origen del derecho.

Sin negar en absoluto estas afirmaciones, pero reconociendo al mismo tiempo por la experiencia que cuando los pueblos, cansados de tiranía ó por cualquier otra causa, manifiestan enérgicamente su voluntad, predomina ésta sobre la del que pretende ser el exclusivo representante de la Divinidad, y que la autoridad del pueblo es, cuando ménos, tan legitima como la del rey, ha habido en la historia una especie de transaccion que ha dado origen á la institucion *monárquico-constitucional*, que, á su vez, se ha dividido en diversos partidos, segun las tendencias de los individuos que los forman, desde los más conservadores, que tienden á sobreponer el poder real al del pueblo ó la colectividad, hasta los más avanzados, que sostienen que la nacion es la única verdaderamente soberana, y que el monarca no es más que un representante que cumple los acuerdos de aquélla.

Habiendo prevalecido al fin esta última tendencia, y una vez establecido el principio de la *soberanía nacional* como única fuente del derecho y de los poderes públicos, y observando que con este cambio no se habia conseguido más que dar otra forma al absolutismo,—puesto que el principio de la autonomía que más resalta, el de la autonomía individual, (*derechos individuales*) lo mismo puede ser desconocido y hollado en uno que en otro caso,—ha surgido la idea, ya ménos imperfecta, de la democracia moderna, como una institucion en oposicion á las anteriores, institucion que también se ha dividido en partidos por la misma razon y en la misma forma que la que le habia precedido.

La division de la democracia en distintos grupos tiene asimismo su origen en la distinta aplicacion que se hace de los principios citados. Procuraremos marcar aquí con la mayor exactitud posible sus caracteres genéricos y diferenciales para venir en último término á plantear la cuestion que se debate de la manera más sencilla y más fácil de resolver.

Como hemos indicado anteriormente, podemos considerar á los demócratas divididos en tres partidos, á saber: 1.º Los aficionados á la bandera levantada por el Sr. Castelar despues de su resellamiento, llamados *posibilistas*; 2.º Los que siguen á los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Mártes y que se titulan *demócrata-progresista* ó *reformista*; 3.º Los afiliados á la bandera en que se hallan inscritos los principios del antiguo partido republicano federal, y que ha mantenido, aunque plegada hasta estos últimos tiempos, el Sr. Pi y Margall.

¿Reconocen todos la *autonomía* como el más fundamental de sus principios? Indiscutiblemente, sólo que no la aplican con la misma extension. Afirman los posibilistas que los *derechos del hombre* están por encima de todo, son anteriores y superiores á toda ley positiva, si bien incurren luego en la contradiccion de someter á *las circunstancias* el respetar ó no algunos de estos derechos, entre otros, el más importante de todos, el más sagrado, el *derecho á la vida*, cayendo de lleno en el funesto error de los antiguos; *salus populi suprema lex esto*, reproducido por los convencionalistas de la Revolucion francesa, y por nuestros progresistas bajo el lema de la *Soberanía nacional* considerada como fuente de todos los poderes y de todos los derechos. También reconocen, como es natural y lógico, la autonomía de la

nacion; pero la niegan al municipio y á la provincia, á pesar de confesar que son entidades político-jurídicas con finalidad propia, verdaderas personalidades. Palmaria contradiccion que su órgano más autorizado en la prensa, *El Globo*, no podrá explicar á pesar de la rareza habilidad y del gran ingenio que somos los primeros en reconocer á nuestro aprehensible colega. En resumen, al Sr. Castelar y su partido puede considerárseles hoy como el partido de transicion del credo progresista al democrático, de la monarquía liberal á la República.

El grupo ó partido *reformista* acudido por los tres ilustres personajes ya citados, á pesar de algunas reticencias sospechosas, parece que profesa el principio de la autonomía completa en el individuo y en la nacion; pero solicitados de un lado por los principios ántes profesados por los hombres de origen progresista que en él han entrado, y de otro por los sostenidos por los que del antiguo partido federal proceden, ha resultado una especie de amalgama ó de transaccion respecto de la autonomía provincial y municipal, que si alguna vez puede aceptarse porque la imponga la fuerza de las circunstancias, tomada como base y fundamento permanente, como principio informante de un partido político, es completamente inhumano y corruptora. Esos partidos pueden formarse y tienen vida algo duradera y aún fecunda en resultados prácticos, en las esferas del poder, pero nunca en la oposicion intransigente, esto es, cuando las instituciones que se defienden son incompatibles con las que á la sazón rigen los destinos de la patria. Por esto los reformistas no son un verdadero partido, sino una aglomeracion de tres fracciones acudidas por tres figuras de primer orden, y que, por un patriotismo sincero, pero en nuestra opinion equivocado, mantienen una aparente armonía hasta que llegue una tormenta cualquiera y cada fraccion vuelva á recobrar su independencia probablemente sin haber realizado nada fecundo ni duradero. ¿No son de nuestra misma opinion sus órganos en la prensa? Pues concreten sino los principios fundamentales que constituyen su credo.

Vengamos al partido federal, en el cual nosotros militamos.—Entendemos los federales que el principio de la autonomía debe aplicarse á toda entidad que tenga un fin propio en todo lo que á éste se refiera, rigiéndose en lo demás su actividad por las leyes del organismo superior correspondiente. Ahora bien, ¿cuáles son las entidades humanas á quienes se reconoce vida propia y verdadera personalidad político-jurídica?—Hay en esto algunas diferencias, sobre todo en los organismos relativamente inferiores, segun la manera como se han formado las naciones; pero, por punto general, pueden señalarse: los individuos, los municipios, las provincias ó Estados regionales, las naciones y las confederaciones que éstas deben formar hasta llegar á la unidad política *armónica* de la especie humana.

No desconocemos que, para la determinacion concreta de estas agrupaciones, surgirían, en España por ejemplo, algunas dificultades; pero ésta es á lo sumo una cuestion de procedimiento, no en modo alguno de principios, y por tanto el sostenido por el partido federal respecto del perfecto derecho que á su autonomía tienen todas y cada una de las entidades ú organismo mencionados, es fijo é incontrovertible, así como también lo es el de que todos los derechos que entraña la autonomía no tienen un carácter *atributivo* ni un origen extraño, sino que son esenciales y propios de las entidades ú organismo respectivos; y así como de nadie puede tampoco, en razon, memorarlos ni destruirlos. ¿No es esta la verdadera doctrina del partido federal? ¿No lo entienden como nosotros *El Mundo Moderno*, *El Voto Nacional* y demás colegas federales? Esperamos que, si quiera por cortesía, nos contesten.

Más no debe olvidarse que el principio de la autonomía no es absoluto, sino esencialmente limitado (como todo lo que corresponda á entidades que tienen por su naturaleza este carácter), ó lo que es lo mismo, que á la vez que autónomos, son los seres humanos heterónomos, en el sentido que en su lugar dejamos indicado, sin que la facultad de obrar, en todo lo que á su vida é intereses propios y exclusivos se refiere; que la ser coartada por nada ni por nadie, pero sin que ésta traspase tampoco los límites que por la misma naturaleza de la cosa le están marcados, invada, el terreno propio de otras entidades humanas coordinadas, superiores ó subordinadas, ni deje cumplir sus deberes ó las leyes que su naturaleza le impone para contribuir á la realizacion de los fines propios de los organismos de que forma parte. La exageracion del principio autonomista hasta considerarlo como absoluto, conduce á la *anarquía*; la del principio opuesto, á la *Soberanía nacional* absoluta, que, bien mirado, no es más que un aspecto del absolutismo, segun ántes hemos indicado.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Madrid 28.

Tampoco *El Eco de Madrid* asistió al banquete con que alguien ha dicho que fué obsequiada la prensa por el señor gobernador de Madrid.

Cuando aquí hemos visto cosas tales como un casino, llamado de la *pena*, en el cual estaban en exigua minoría los periodistas, no tendría nada de extraño que en el susodicho banquete la prensa estuviera representada por un solo comensal.

A este propósito dice, y con razón, el colega antes aludido.

«Desde el centenario de Caderon, se ha puesto en moda llamar prensa á cuatro ó seis periódicos.»

¿Desde el centenario nada más?

—Mucho se ocupa y preocupa de poco tiempo acá con los asuntos de la democracia, y señaladamente con los de nuestro partido, *La Correspondencia de España*.

No deja de ser eso un buen sintoma para los demócratas, y en especial para los federales, pues tiene bien acreditados *La Correspondencia* el alcance de su vista y la prudencia de sus previsiones. Pero esto no ha de ser óbice para que por el pronto digamos lo que se nos ocurre acerca de ciertos juicios emitidos por el diario noticiero.

Dice que la division de la democracia llega al infinito. ¿Cree que la imposibilidad de triunfo se halla en razon directa de esta division? Pues contemos.

La democracia da vida á las agrupaciones federal, posibilistas, progresista, y contemos tambien como partido á los defensores de la Union. Total: cuatro partidos.

Veamos ahora la division de los monárquicos: carlistas de *El Siglo Futuro* tradicionalistas de *La Fe y El Fenix*, moderados, conservadores liberales, constitucionales puros, fusionistas, monárquicos platonicos y demócratas dinásticos. Total: ocho partidos, y esto contando por grandes agrupaciones y prescindiendo de los diversos matices que llevan el fraccionamiento al seno de ellas hasta un limite incalculable.

Por este lado, que se señala como nuestra parte más flaca, pierden los monárquicos. Y renunciemos al examen de aquello en que se nos considera más robustos.

Por lo que hace á nuestro partido, es muy curioso que *La Correspondencia* se alarme, cuando nosotros no nos inquietamos; es más, cuando estamos satisfechos.

Busque por otros caminos pasto más sustancioso para sus lectores, y convéncese de que no le llamaba Dios por ese. Por otra parte, está muy expuesto el estimado colega á sufrir la suerte del corregidor de Almagro, que murió de disgusto al notar que á un vecino suyo le sacaron largo el chaleco.

—«*El Globo*» ha publicado una especie de programa de lo que su partido se propone pedir á las futuras Cortes.

«*El Imparcial*» probablemente hará hoy un programa análogo de peticion al Congreso.

El Imparcial y *El Globo*, cuyos buenos deseos aplaudimos quedarán igualmente desairados.

Estas Cortes no podrán dar nada de eso que se les pide ni de otra cosa que se les pidiera. Nacer, no para dar, sino para pedir, y morirán sin haber dado otra cosa que disgustos.

—Dice anoche *La Correspondencia*:

«Se anuncia la próxima desaparicion de un colega muy avanzado.»

Ignoramos á quien pueda referirse el colega noticiero.

—Parece que los demócratas monárquicos se proponen ganar tiempo, convencidos, segun dice un periódico, de que hay evoluciones que no pueden llevarse á cabo en cuatro dias, si han de hacerse de una manera ordenada y segura.

En nuestro concepto, debe haber algun otro inconveniente que obligue á dichos señores á ganar tiempo, porque eso de hacer evoluciones en cuatro dias no debese un gran obstáculo para quien está acostumbrado á hacerlas en veinticuatro horas.

¿Habrán olido algo poco agradable á su nariz monárquico democrática?

—Después de dar cuenta *El Diario Español* de que el señor Montero Rios lleva ya registrados 10.620 votos para diputado por acumulacion, dice lo siguiente:

«Es de notar que aún falta conocer el resultado de muchos distritos donde seguramente habrá tambien obtenido una votacion numerosa, entre ellos, la circunscripcion de Madrid, en la que obtuvo, segun recordarán nuestros lectores, 1.307, que sumados á los anteriores, accienden á 11.927.»

Parece mentira que habiendo hecho los conservadores la ley electoral vigente, se muestre *El Diario Español* tan poco enterado de ella.

¿Dónde ha leído el colega que los votos obtenidos en una circunscripcion pueden acumularse?

—Segun *El Progreso* de completo acuerdo con *El Correo Militar*, el general Martinez Campos es uno de los hombres más funestos que han estado al frente del ministerio de la Guerra. Aduce varias pruebas; pero la principal es el disgusto que se observa, segun *El Progreso*, en los diferentes cuerpos é institutos del Ejército, comenzando por la Guardia civil, cuyo décimo cuarto tercio intentó disolver hace poco tiempo.

Nosotros comprendemos que los sábios políticos de Europa han hecho necesario un ejército numeroso para sostener su política liberal y para satisfacer sus ambiciones, haciendo de aquél, al efecto, un instrumento que sólo debiera servir á la independencia y á la libertad de los pueblos; mas aparte de esto, casi estamos tentados á decir, ántes que halagar instintos militares que tan funestos nos han sido, son y serán siempre, en vista de tantos lamentos, que el general Martinez Campos es mucho más razonable que otros generales de faja y frac que sueñan en hacer de España un cuartel, mayor de lo que es hoy, adulando las pasiones á que nos referimos ántes. Ni aun por habilidad nos parecen bien esas adulaciones, á nosotros que sólo fiamos el triunfo de nuestras ideas á su propia virtud y á la conviccion de los pueblos, seguros de que estan ya convencidos y de que se convencerán más.

—Los que si tienen razon son los licenciados de Cuba, á quienes no se pagan las cantidades que alcanzaron al concluir su empeño ó el servicio impuesto por la ley. E ta es una injusticia que no tiene nombre; pero de ella no es solo responsable el general Martinez Campos, sino todo el gobierno actual y todos los gobiernos conservadores, que cuando han tenido y tienen dinero para todo lo que particularmente les conviene, no hallan medio de cumplir tan sagrada obligacion.

Los abonados de los licenciados de Cuba, casi todos han sido recogidos en Madrid por generosos banqueros ó por sus

agentes que han dado del 10 al 25 por 100 de su valor. Esos abonados se presentarán alguna vez á este ó á otro Gobierno y si los pobres licenciados no han tenido influencia para hacer que les paguen las cantidades que les debian, á cada uno 3 ó 4.000 reales, latendrán esos banqueros para que mediante un empréstito ú otro enjuague les entreguen algunas docenas de millones.

Pero aún así no vemos por qué no se acusa tambien al ministro de ultramar, del cual depende la caja de este nombre.

Suum cuique.

—Leemos en *El Correo Militar*:

«A propósito de las indicaciones que varios diarios vienen haciendo sobre la entrada probable del señor general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra, dice LA VANGUARDIA, que celebraria se confirmase este rumor para que se viese no era dicho general mejor que Martinez Campos.

El colega está equivocado. Entre el actual ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez existe la misma diferencia que entre la quietud y el movimiento.»

No sabemos si se mueve ó está quieto el general Martinez Campos, aunque para *El Correo* estuvo activo y grande en Sagunto dicho general, lo mismo que nuestro amigo señor Estévez en 1873

Respecto de Lopez Dominguez, éste no se mueve poco desde aquellas célebres declaraciones que hizo en Málaga hasta hoy que aspira á ministro de la Guerra.

En esta actividad el sobrino se parece mucho al tío, que recibia con júbilo la felicitacion de la juventud republicana hace pocos meses, y viene hoy á visitar á Posada Herrera desde Biarritz.

LO QUE SE DICE.

TOMAR POSICIONES...

No es cosa fácil todavía fijar el plazo dentro del cual los demócratas á quienes se supone dinásticos, considerados como colectividad, se decidirán á manifestar su pensamiento de una manera definitiva, porque en el grupo que constituyen hay dos tendencias opuestas, una que empuja para precipitar y otra que contiene para ganar tiempo.

Pero sea cual fuere el acuerdo que se adopte, creemos saber de una manera indudable que alguno de los demócratas que forman parte de aquel grupo aprovechará la primera oportunidad que se le presente en la discusion del mensaje para hacer en nombre propio declaraciones explicas en el sentido que á sus amigos se les atribuye.

A propósito de los demócratas monárquicos, hemos oido á un importante personaje de la situacion formular un juicio cuya exactitud únicamente el tiempo podrá comprobar.

Dice el ministerial á que nos referimos, que le benevolencia de los demócratas monárquicos no se prolongará más allá del plazo en que haya transcurrido la mitad del próximo primer periodo legislativo, á menos que se les dé participacion personal en la gestion política y administrativa del gobierno á que dispensan tan señalado servicio.

El Consejo de Estado, los altos cargos en Ultramar, por ejemplo, donde hoy todavia prestan sus servicios adversarios políticos de la situacion, y que reclaman una gestion enérgica é inteligente, podrian—á juicio del ministerial aludido—facilitar al gobierno los medios de satisfacer naturales aspiraciones, y prevenir eventualidades que la accidentada política de nuestro país pudiera presentar en tiempos no lejanos.

Es de presumir que el gabinete no tendrá la opinion que acerca de los demócratas monárquicos sustenta el importante constitucional á que nos referimos.

Hemos dicho, y está comprobado por el resultado de la eleccion, que la mayoría del futuro congreso la formarian 230 constitucionales puros y 70 centralistas y amigos del señor Martinez Campos.

Estas cifras que, efectivamente, aparecen con sólo examinar la lista de los diputados adictos, sufrirán, sin embargo, importantes modificaciones si es exacto lo que presumen algunos ministeriales.

Entre las diferentes sorpresas que estos últimos anuncian respecto á evoluciones en el seno de la mayoría, citan especialmente la que producirá la actitud del Sr. Gamazo, quien á su entender, y en compañía de nueve ó diez amigos, se pasará incondicionalmente al campo constitucional, abandonando á sus correligionarios del antiguo grupo del reló.

El Sr. Gamazo atribuye á sus amigos, es decir, á los centralistas, las contrariedades que ha sufrido en su eleccion por Medina, y toma el desquite quedándose con ellos y en contra de ellos.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado á varios de sus compañeros de gabinete que, á pesar de no tener nada acordado que se refiera á las clases pasivas, él tenia un compromiso que cumplir con dichas clases, por haberlo ofrecido desde los bancos de la oposicion.

El Sr. Camacho, el confeccionar los presupuestos, procurará sacar el mayor partido posible, pero desde luego podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un colega de estar acordada la supresion de los descuentos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Washington 28.—El estado de salud del señor Garfield se ha agravado de tal manera que los médicos desesperan de poder salvarle.

Paris 27.—El Sr. Roustan representante de Francia en Túnez vendrá probablemente la semana proxima á esta capital, para conferenciar con el gobierno relativamente á la pacificacion y á la reorganizacion interior de aquel territorio.

Lisboa 27.—El Sr. D. Luciano Cordeiro, secretario de la sociedad geografica de Lisboa, ha marchado hoy para Venecia, con el objeto de asistir al congreso de geógrafos que debe tener lugar en aquella ciudad.

Paris 27.—En la Bolsa de hoy ha circulado el rumor de haberse agravado el emperador Guillermo.

Ningun despacho de Berlin confirma esta noticia.

Saida 27.—El coronel Negrier arrasó la tumba del morabito Side Check, pero respetó los restos que fueron conducidos á la mezquita de Garyville, tributándosele honores militares.

En Soussa se han adoptado grandes precauciones contra los árabes.

La ciudad ha permanecido cerrada muchos dias. Ha circulado el rumor de haber sido atacado el campamento

frances de Hannman por muchos miles de árabes que fueron rechazados con grandes pérdidas.

Tambien se dice que ha sido atacado el campamento de Gabes.

Paris 27.—Ha sido llamado á esta capital el cónsul de Francia en Túnez. Sr. Roustan con objeto de concertar algunas medidas encaminadas á asegurar la tranquilidad en aquella regencia.

Londres 26.—Aumenta la agitacion en Irlanda.

En el condato de Limerick se han hecho numerosas prisiones.

Paris 27.—Decididamente la nueva Cámara será convocada para los primeros del próximo Noviembre.

En la primera sesion pedira al senado la autorizacion de disolver la Cámara de diputados, cuyos poderes habrán fenecido el 28 de Octubre.

San Petersburgo 27.—La prensa rusa continúa ocupandose de los resultados de las elecciones en Francia comentándolos de una manera muy favorable para esa nacion.

Paris 27.—El jueves próximo comenzarán las negociaciones para la renovacion del tratado de comercio entre Francia y Suiza.

Viena 27.—El gran chérif de la Meca, ha hecho presente al sultan de Turquía, que declinaba toda responsabilidad ante los sucesos que puedan sobrevenir al desembarcar en Hedjad los complicados en la muerte del sultan Abdul-Aziz, y sobre todo en los desordenes que puedan producir la vista de Midhat bajá.

Berlin 28.—La enfermedad del emperador de Alemania fué á consecuencia de un enfriamiento que comenzó á principios de esta semana pero que desde el miércoles último desapareció por completo, encontrándose ya perfectamente restablecido.

Despachos oficiales de Italia desmienten terminantemente que el rey Humberto proyecte un viaje á la capital de Alemania.

Londres 28.—El discurso pronunciado por la reina Victoria con motivo de la clausura del Parlamento, hace constar las amistosas relaciones con todos los gobiernos, la ejecucion pacifica por Turquía del convenio referente á Grecia, las seguridades dadas por Francia respecto á Túnez y Trípoli y la declaracion de que Inglaterra no intervendrá en la lucha del Afghanistan, sino por medio de consejos pacíficos.

Roma 28.—Circular el rumor de haber quedado suspendidas indefinidamente las negociaciones entre Rusia y el Vaticano.

Se asegura que los obispos de todos los países que se reunirán con motivo de la canonizacion de Pio IX, serán invitados á redactar una nota relativa á la actual situacion del papa.

Dicha nota será enviada á todos los gobiernos.

Paris 28.—No se ha tratado todavia de convocar la Cámara de diputados antes del 10 de Octubre próximo.

Carecen de fundamento los rumores de crisis ministerial antes de la reunion de las Cámaras legislativas.

Argel 28.—En el camino de hierro de Kreider, se sigue trabajando con actividad.

La via adelanta ya al décimo quinto kilómetro de Kreider y se acabará de construir aprincipios de Octubre próximo.

Las provisiones de todas clases necesarias para la campaña de Octubre próximo, van llegando á Geryville y Mecheria con abundancia.

Túnez 28.—Al marchar sobre el territorio de la tribu de Hamamet, las tropas francesas al mando del coronel Camp fueron atacadas el 26 de este mes por 1.200 ginetes árabes.

El coronel se defendió con energia durante tres horas y rechazó por fin á los árabes, matandoles 15 hombres é hiriendo muchísimos otros.

Por su parte las tropas francesas tuvieron un muerto y tres heridos.

La division Corzard, se prepara á atacar las tribus de Hamamet, si es necesario

EXTRANJERO.

Italia.—La próxima entrevista entre los reyes de Austria é Italia ha dado lugar á comentarios acerca de las consecuencias de este acontecimiento, cuya importancia y significacion aumentarán si como se espera, concurre á la conferencia el emperador Guillermo. Algunos entrevén ya la posibilidad de una alianza entre las tres potencias, que pondrá término á la ambigua actitud observada de hace tiempo por los Gobiernos italianos, y será el punto de partida de una conducta mas transparente por parte del Quirinal, con cuya condicion unicamente podria llevarse á cabo la alianza.

Cuenta ésta, por de pronto, con obstáculos tales como la oposicion de algunos actuales ministros, señaladamente de Depretis, á quien se cree inclinado hácia las tendencias, si no á los procedimientos del partido de Italia irredenta. Las mismas tradiciones de la casa de Saboya habian de ofrecer dificultades al pensamiento de que suponen algunos animado al hijo de Victor Manuel, y aunque de sobra sabemos lo que pueden valer y significar para ciertos espíritus, sobre todo cuando se ven solicitados por determinadas conveniencias, la voluntad y los intereses populares, representados aquí por los adversarios de alianzas con los imperios del Norte ó con naciones ajenas á los destinos de las razas latinas, creemos con todo, que algo habrán de pesar en el ánimo del rey Humberto los intereses de raza, las condiciones de la política europea, su desairada y difícil posicion al divorciarse de los demás pueblos latinos y la situacion especialísima creada á la misma Italia por la política de su antecesor, secundada enérgicamente por los políticos y por el Parlamento.

Esto nos autoriza á creer que la mencionada alianza no pasa de ser un buen deseo por parte de ciertos elementos, irrealizables por ahora, máxime cuando habia de iniciarse por una humillacion que no es de esperar sufra el Gobierno italiano, á cambio de recobrar la confianza perdida para con las naciones autoritarias del centro y del Norte.

Bélgica.—Cada dia se ahondan mas las disidencias entre los católicos belgas, producidas por distintas apreciacion de los asuntos políticos que en aquel país se ventilan, sin que haya bastado á contentarlas la carta de Leon XIII, dirigida á los fieles muy recientemente, desaprobando las luchas políticas y las intransigencias que los dividen.

A pesar de los esfuerzos y aun de las afirmaciones de los obispos, la lucha continúa, aun que sus manifestaciones no sean ahora tan ostensibles, y es opinion general en la prensa que no tardarán en estallar con mayor fuerza á la primera ocasion, produciendo disturbios cuyas consecuencias para los intereses católicos, cuyo alcance es difícil de prever.

América.—Escriben de Buenos-Aires con fecha 24 de Julio.

«Hace ocho días circulaban rumores de que Chile no se adheriría a los ajustes celebrados por intermedio de los representantes de los Estados Unidos en la cuestión de límites pendientes con la República Argentina. Los chilenos creían entonces llegar pronto a arreglos pacíficos con el Perú, y no era extraño se manifestasen iracundos con los argentinos; pero en estos días ha cambiado la situación.

Pirola, después de haber permanecido algunos días en Bolivia, ha regresado al Perú, decidido a continuar la guerra de recursos. La Convención boliviana ha acordado la continuación de la guerra con Chile, siendo encarcelados varios periodistas que se manifestaban por la paz.

El Gobierno chileno, tal vez en vista del giro desfavorable que tomaba la situación en Bolivia y en el Perú, ha llegado a un acuerdo con el argentino sobre un tratado directo y definitivo de límites, sin arbitraje y con la neutralización del estrecho de Magallanes, si hemos de atenernos a las personas bien informadas.

Lo que está fuera de duda es que el Gobierno de Santiago ha nombrado a su cónsul general en Buenos-Aires para que lo represente en la negociación y firma del tratado.

En el momento en que escribo estos renglones me llega la noticia de que ayer tarde, después de cuatro conferencias, quedó firmado el tratado que se estaba negociando sobre la cuestión chileno-argentina.

Ayer se recibieron telegramas anunciando hechos bastantes graves en la misma provincia de Corrientes. En el departamento de la Esquina algunos grupos armados dieron muerte al juez de paz; y en el de Saya, después de un pequeño combate, se apoderaron de un cuartel. Hasta la fecha, hay pocos detalles de este movimiento; pero ni en los centros políticos ni en la Bolsa se le ha atribuido importancia alguna.

Santo Domingo.—El Gobierno descubrió en 29 de Julio el paradero de los generales Ramon Perez, Julio y Frias y á tres oficiales, partidarios de Alvarez, y los hizo fusilar aquel mismo día en el cementerio, sin que bastaran á impedirle la intercesion del clero y del cuerpo diplomático.

El día 2 de Agosto, última fecha de las noticias; hacia fusilar á ocho oficiales más.

Parece que el ex-presidente Guillermo, lanzado por Merino, y que andaba fugitivo, desembarcó en la isla con algunos partidarios suyos; pero inquietos sobre la suerte que les esperaba, pidieron al Gobierno español que los protejera, enviando un buque de guerra á aquellas aguas.

Para apreciar bien el carácter de esta nueva tragedia, conviene recordar que con arreglo á la Constitución dominicana el presidente se elige por cuatro años; pero esto no fué á impedir que el general D. Ignacio Gonzalez, elegido en 1878 á investido con poderes dictatoriales, fuese reemplazado en 1879 por el general Guillermo, quien á su vez lo fué al poco tiempo por un sacerdote, D. Fernando Merino, actual dictador.

El general Alvarez, cuyos partidarios como aspirantes á la presidencia de la República, han sido fusilados por Merino, se había presentado el 3 de Julio con algunos amigos en las inmediaciones de la capital pero atacado rápidamente por las fuerzas del Gobierno, fué desecho perdiendo en la refriega nueve hombres muertos y 15 prisioneros. Alvarez logró escapar con algunos amigos y esconderse, pero impacientes estos ó temerarios, quisieron probar nuevamente la fortuna, sufriendo la suerte que acabamos de referir.

El arzobispo, horrorizado ante la feroz conducta de Merino, le ha privado las órdenes sagradas, según se asegura.

Esta es, como asegura un diario al ocuparse de estos tristes hechos la eterna historia, no ya de la República de Santo Domingo, sino la de todas las Repúblicas que aspiran únicamente á sustituir las personas, conservando la organización unitaria, más cercana al cesarismo que cualquier monarquía representativa.

Parece imposible, ante semejante ejemplo, que haya quien sueñe aún con separar la República de su organización propia ó sea la federación, única salvaguardia contra el cesarismo.

CORREO DE ULTRAMAR.

La prensa democrática de Cuba se lamenta de la manera que tienen los conservadores de todos los campos de hacer las elecciones, diciendo que con el sufragio restringido la democracia no puede luchar, porque para ella los comicios están cerrados con puertas de hierro.

El periódico *La Discusion* no da á las futuras Cortes mucha vida, fundándose en lo siguiente que copiamos del colega:

«Cuando las elecciones no se fundan en un sufragio amplio, las Cortes no viven mucho tiempo. Abrirlas y cerrarlas es combinacion de la política. Abriéndolas y cerrándolas se cambian los votantes y se trastornan las mayorías. Este sistema cesara cuando el resultado electoral represente la opinion pública. Resultado imposible de obtener mientras el voto de todos no dé la formula sublime de la voluntad nacional.

Sigue después estudiando por qué la democracia no puede luchar, y se lo explica; puesto que dice:

«Los vicios de que adolecen el sistema electoral es el único capaz de explicar que siendo los demócratas el partido más numeroso y fuerte de Cuba, no pueda presentarse en la arena parlamentaria con un campo legal creado por los conservadores. Y los vicios de que adolece el sistema político de Cuba, explica el fenómeno de que reinando en el poder una situación democrática, encuentre nuestro partido cerradas para nosotros las puertas del palenque.»

Tiene razon el diario, sólo que es necesario sepa por más que estará enterado, que la situación actual no es, ni mucho menos, democrática, puesto que es con muy poca variante, la continuación de la anterior.

Luego dice que no puede luchar sin encontrar la muerte en el campo electoral, pero tiene fundadas esperanzas de que pronto se pondrá en condiciones de lucha, y entonces hará la democracia lo que debe hacer, y es luchar con su bandera sin necesidad de alianzas, como dice en el siguiente párrafo.

«La democracia debe agitarse sola. La alianza de los otros partidos la haría partícipe de la lepra agena. Solos nacimos. Solos lucharemos. Y solos venceremos.»

Para la democracia no hay partidos afeines. Todas las afinidades son suyas. La libertad no admite limitaciones. Tan lejos estamos de los bandos conservadores, como de las agrupaciones liberales que no aceptan en toda su plenitud la verdad democrática de los partidos nacionales.»

Perfectamente: si todos los demócratas de la Península hicieran lo mismo, otra sería la suerte de la democracia.

—Al tomar posesion el nuevo alcalde de Guanabacoa ha dado un manifiesto en el que pide proteccion al vecindario para propagar la instruccion, como verán nuestros lectores en los párrafos que copiamos:

«Tenemos á nuestra vista un gran objeto. El fomento moral y material de este pueblo.

Para el primero, la escuela. Para el segundo las obras públicas. Yo quiero que atendamos á la escuela sobre todo. Cada día llegaré á vuestras puertas para pedirlos que me ayudeis al fomento de la instruccion para todos. Para el blanco y para el negro. La instruccion enaltece al que la recibe y garantiza á la sociedad la posesion en cada hombre de un elemento de progreso. La escuela es la verdadera redentora á sí mismo. La ignorancia es la esclavitud. No seas ignorantes.»

—Nada más de interes trae la prensa de Cuba sino que en Chicago han establecido unos relojes contra los ladrones. mecanismo ingenuo en virtud del cual todos los vecinos estarán libres de esa plaga.

LOCAL.

El Director de este periódico ha sido llamado hoy á prestar declaracion en la causa que se nos ha formado por denuncia del ministerio fiscal, del primer sueldo de la Gaceta del núm. 336 correspondiente al lunes 29 del pasado mes de Agosto.

Uno de los dependientes de consumos de la puerta *Piedra* tuvo la graciosa ocurrencia de prender fuego á las yerbas que hay en las inmediaciones de la muralla quemando algunas piezas de ropa que se habían puesto para que secaran.

La guardia municipal puso á disposicion de la autoridad al autor de esta *hazaña*.

Como sabemos que quedaron objetos de la rifa *tómbola*, deseáramos saber lo que se quiere hacer con ellos para poder desvanecer errores que cunden entre el público.

A nuestro parecer lo mejor seria que se vendieran á pública subasta y su producto fuese destinado (como antes lo estaba) á las Férias y Fiestas.

Esta mañana ha fondeado el vapor-correo «*Menorca*» á las 6 y media procedente de Mahon, con balija y 23 pasajeros.

En «*La Correspondencia de España*» del 29 aparece el siguiente sueldo:

«En Palma (Baleares), parece que ha sido proclamado el candidato demócrata D. Joaquin Fiol. Es muy probable que se proceda á nuevo escrutinio por no haberse hecho el primero con completa legalidad.»

Algo debió haber ocurrido en el Gobierno civil, cuando hemos visto que allí acudian lo mas notable del partido conservador y carlista.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el Borne.

- 1.º Paso doble de cornetas.
- 2.º Duo de tenor y baritono de la ópera «*Finta Stanislao*, primer acto, (Verdi.)
- 3.º Rondeña de la zarzuela «*Los sobrinos del Capitán Grand*»
- 4.º Barcarola de id.

Dice «*La Opinion*»:

Dice un colega que en la bahía de Santañy varias personas se están entreteniendo todos los días tirando cartuchos de dinamita al mar con los cuales se destruye un sin número de pescado.

Este mal se ha convertido en crónico. No hace toda vía un año que en el sitio mismo uno de estos cartuchos destruyó la mano á un hombre después de que otro, pocos meses antes obró idéntico efecto en otro hombre. Ni hace todavía muchas semanas que en *Portals* un pescador de caña fué lanzado juntamente con la roca sobre que se sustentaba á algunos metros de distancia, por la explosion de otro cartucho de de aquella substancia que desde un bote se tiro allí junto. De modo que es tanto el abandono en que se tiene la policia marítima en esta parte, que quien no vea á todas horas este penible abuso es porque no quiera verlo.

Mucho hemos instado y muy repetidas veces hemos insistido para que se pasiese coto á esta perjudicialísima costumbre que ha llegado ya á cabar con el pescado en nuestra bahía y en muchos puntos fuera de hella; mas ha sido siempre en vano, no ha llegado á nuestra noticia que se haya tomado providencia alguna un serio contra semejante escándalo.

Lo sentimos vivamente, no tanto por los lauces desagradables de que confreuencia son victimas los mismos prevaricadores, pues ellos se lo buscan y muy merecido se le tienen sino porque destruyendo el pescado, quitan á los pescadores su ganancia y á los aficionados su diversion, lo cual son dos males que deben tener en cuenta las autoridades marítimas y procurar por consiguiente su remedio.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Los que suscriben esperan merecer de su bondad se sirva dar cabida en las columnas de su periódico, por lo que le dan anticipadas gracias, al siguiente

COMUNICADO.

En el comunicado inserto en los periódicos de esta localidad del día veinte y cinco de los corrientes, suscrito por don Manuel Salas, trata ese buen Señor de desvirtuar las justas reclamaciones que el vecindario y la prensa toda de Palma

produjo con motivo de haber aparecido, no tan solo ensuciadas como dice en su comunicado el señor Salas, sino hasta despidiendo un olor nauseabundo las aguas de la orilla del mar desde el punto llamado el *Portichol*, sitio en que dicho señor tiene establecida su fábrica refinacion de petróleo hasta la puerta del Muelle, atribuyendo el tal estado de dichas aguas á los residuos que de su fábrica se arrojan al mar. Achaca el firmante la version á personas mal avenidas con todo lo que sea adelanto y prosperidad para esta isla, á la que tanto cariño ha demostrado siempre tener, introduciendo toda clase de mejoras y cooperando eficazmente á labrar su felicidad por cuantos medios le ha sido dable; pero sin tener en consideracion que el clamoreo partió primeramente de los vecinos del Molinar de Levante, secundado por el público palmesano que no supo mostrarse agradecido al verse privado de poder gozar las delicias que durante la presente calurosa estacion le ofrecen los baños del mar; clamor de que muy pronto se hizo eco unánimemente la prensa toda de esta capital cumpliendo fielmente su sagrado deber de velar siempre por la salud é intereses del país aun á trueque de perjudicar los pecuniarios de particulares.

Dice el Sr. Salas que las personas mal avenidas etc. etc. al ver funcionar su fábrica propalaron la noticia de que las materias que en ella se empleaban para la refinacion del petróleo eran insalubres, dando la voz de alarma á los morigerados vecinos del Molinar de Levante; que semejante version quedó pronto desmentida al ver la salud y robustez que gozaban los operarios que á tales faenas se dedicaban. Ignoramos el que se haya vertido semejante especie, pero si sabemos positivamente que los vecinos del Molinar de Levante han producido quejas fundandolas en el pestilente olor que desprenden y en lo ensuciadas que aparecen las aguas en las inmediaciones de aquel caserío lo cual les tiene privados de poder bañarse, aseguran tambien que hasta el poco pescado cogido en aquellas aguas tiene un gusto desagradable al paladar, pues los peces en su mayor parte han desaparecido, como muertas han quedado las patelas que en sus contornos se criaban, y que los que se dedican á la pesca intentan acudir á las autoridades competentes á fin de que estas impidan el que se continúe irrogandoles tamaños perjuicios.

Vea con lo dicho el señor Salas si ha quedado desvanecida la especie que algunas personas mal avenidas con todo lo que es adelanto y prosperidad para esta isla, vertieron entre los morigerados vecinos del Molinar de Levante. Las espuestas son, Sr. Salas, las especies que el público en general ha oido y no las que V. gratuitamente le endiga con el santo fin de granjearse sus simpatías y evitar su odio contra esas personas mal avenidas contra toda clase de abusos, debiera haber dicho V. procurando ver si de esta manera conseguia estraviar la opinion pública y hacer su negocio importándole un bledo si se perjudicaba ó no la salud pública ni los intereses de particulares.

Qué hace mas de diez días que la fábrica no funciona por estar en reparacion, asegura y aduce como una de las razones mas poderosas para probar que el color y mal olor de las dihas aguas no puede provenir en manera alguna de los residuos que de su fábrica han hechado al mar, pero cualquiera sabe que los residuos que arrojó no hace diez días, sino veinte, pueden haber hoy aparecido pues la marea traslada de un punto á otro de la orilla cuanto al mar se arroja.

Dice además el firmante Sr. Salas en su comunicado: «A que extrañar que las aguas de los Baños de la Portella y Molinar de Levante se ensucien, cuando de las cuatro alcantarillas, tres vierten sus aguas súbias en aquella orilla, lo mismo que veinte fábricas de curtidos, las aguas sulfurosas de la fábrica de hielo, cuatro fábricas de cola, etc. etc.» A esto contestamos sencillamente: las alcantarillas que desaguan en el mar, fábricas citadas y demás, todas existían ya los años anteriores y jamás, ni un solo día, han aparecido las aguas ensuciadas.

Por último añade, si este estado antinatural de las aguas podria provenir del de completa descomposicion del cetaceo que dias há fué cogido en el arenal. Si esta fuere la causa á buen seguro que las aguas del arenal presentarían el mismo olor y si se quiere más subido y mas fuerte el olor, siendo asi que recorrida de intento la orilla del mar desde el *Portichol* hasta dicho arenal no se nota en las aguas ni siquiera vestigios de semejante naturaleza, conservandose éstas en su estado natural.

Sabemos que las autoridades han tomado ya felizmente cartas en el asunto que motiva nuestro comunicado, que la Janta de Sanidad de él se ocupa con el celo que la distingue y no dudamos que unas y otra sabrán cumplir fielmente su mision, está de velar constantemente por la salud de los isleños y aquellas de no permitir en manera alguna que se irroguen perjuicios á nadie, y especialmente al Sr. Llompart dueño del Establecimiento Bañero, situado frente á la Portella, que es el que mas de cerca y de una manera hartosensible sufre las consecuencias de tamaña imprudencia. Esperemos pues tranquilos las disposiciones que de fijo no tardarán en tomarse seguros de que estas vendrán á corroborar el juicio que de antemano el público se ha formado, y si no se dictaren dispuestos estamos á levantar de nuevo nuestra voz hasta conseguir se corrija el abuso sin consideraciones de ninguna clase.

Varios bañistas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 4 y 45 t.
(Recibido á las 8 y 13 n.)

La Gaceta publica la forma en que se ha de verificar el pago de sus haberes á los maestros de escuela.

Asegurase que Francia ha comenzado las indemnizaciones.

Se ha autorizado la colonizacion en Ultramar.

Se dice se presentarán 600 protestas electorales.

Se ha aplazado la publicacion de los nombramientos de Senadores.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 1 de Setiembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
60 ^o Milímetros.	25 ^o 2 Centígrados.	S.-O.	1	Nubes.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 30 Agosto 1881

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	6	37	67	6	50
Lanares	30	1	31	1	0
Cabras	1	1	2	1	0
Cerdos	1	1	2	1	0
TOTALES	36	38	74	43	50

Palma 31 de Agosto de 1881.—El Empresario, P. O Juan Fuster.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 31 Agosto 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1.ª clase	0	0	0
2.ª clase	0	0	0
3.ª clase	0	1	1
4.ª clase	0	0	0
TOTALES	0	1	1

Palma 1 de Setiembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 31.

De Alicante é Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 229 toneladas cap. D. José Font, con 20 mar., 3^o pas., balija y efectos.

De Tortosa en 3 dias land S. Agustin, de 22 ton., pat. José Tiller, con 5 mar. y papel.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar y efectos.

Para Tripoli bergantin inglés Lady Franklin, de 370 toneladas cap. Mr. Laurence Reed, con 9 mar. y lastre.

Para Cette land Virgen Dolorosa, de 51 ton., pat. José Viens, con 6 mar., carteza y algarrobas.

Para Sóller land Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Bosch, con 4 mar. y tablonos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 31 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pos. % nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 485.00
Alfambra	500	450	85.75 432.50 F
Banco Agrícola	500	00	2.60 135.00 D
Carnio Mallorquina	500	210	62.00 31.000 D
Centro Farmacéutico	500	425	3.50 175.00 F
Cordelera Española	500	375	6.50 325.00 P
Credito Balear	500	210	102.50 512.50 D
Books almocenes generales	500	175	18.25 241.25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	20.00
Empresa Maritima a Vapor	500	500	80.00 400.00 D
Empresa Maritima a Vapor «La Isleta»	500	500	88.00 440.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120.00 D
Ferro-carriiles de Mallorca	500	500	65.00 325.00 D
Ferro-carriil de Alaró	400	400	100.00 400.00 D
Harinera Balear	500	300	60.30 301.50 P
Harinera Mallorquina	250	250	41.60 208.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00 350.00 D
Industrial Mercantil	500	100	21.50 107.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	42.00 60.50 L
Saifinas de Ibiza	1000	1000	10.00
Seguro Mallorquina	500	30	8.75 43.75 D
Vidriera Mallorquina	400	400	15.00 150.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00 6.00 D
Vinicola Mallorquina	300	150	31.00 155.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Interior sin cupon	27.12.
Exterior id.	28.50.
Bonos id.	102.55.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 30.

Interior sin cupon	27.10.
Exterior id.	29.10.
Bonos id.	102.50.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 30.

Interior contado sin cupon	27.15.
Fin mes.	27.15.

Barcelona 30.

Interior sin cupon	27.10.
Acciones del B. H. Colonial	99.50.
F. C. N. de España	132.15.

Palma.

Interior	21.05.
--------------------	--------

ANUNCIOS.

El día 7 Setiembre próximo se dará fin á la almoneda de libros, cuadros, y muebles que fueron del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, continuando la venta de objetos á precios convencionales de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 calle del Padre Nadal, entresuelo. 6

PARA ALQUILAR.

En la calle de Mesquida hay un piso con toda comodidad, agua y terrado. 20

SE DESEA VENDER

tanto al contado como á plazos un edificio de una inmensa capacidad que sirve para Fonda, Café, Fábrica ó sea cualquier establecimiento de grande importancia, con un grandioso terrado, un jardin, agua de pozo y de fuente; situado en el término de Palma y punto llamado el «Hostalet den Cane las.»

Dará razon D. Juan Pons, corredor; Palma. 8-1

SE DESEA VENDER una casa en Son Serra con cuatro trastes de tierra, varios árboles, dos fuentes y otras comodidades. Informarán calle de Fiol núm. 27 tienda. 14

VENTA.

Se desea vender una casa situada en la calle de la Gloria núm. 7 y 9. En la imprenta de El Demócrata informarán. 16

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción En esta imprenta informaran. 30

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilacion y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su area de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardin, coladuria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 20

El Espejo.

Periódico semanal ilustrado, literario y político que se publica en Madrid.

Precio de suscripcion 10 reales trimestre; 20 semestre y 40 al año.

Se admiten suscripciones en la libreria de D. Miguel Roca, paseo del Borne, 90. 17

SE VENDE un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Biñola á distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendrosos y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 38

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 73

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS.

Se publica por entregas, de 150 paginas al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª.—Terminada la publicación se aumenta á el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerias de Palma. 34

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente á la Biblioteca del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, tendran la bondad de devolverlo cuanto antes, pues se está procediendo á la venta de todos los libros, que obran ya retrasados y á precios económicos. Horas de venta, de 4 á 7 de la tarde. 22

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROMUS)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz, 31

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 81

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para sesion extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Setiembre próximo á las 7 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas al objeto de resolver sobre una proposicion de dicha Junta de Gobierno relativa al establecimiento de una nueva industria.

Desde el 1. de Setiembre hasta el 6 en los dias laborales de 4 á 6 de la tarde se admitirá el depósito previo de las acciones indispensables para la asistencia á dicha Junta General.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 24 de Agosto de 1881.—El Presidente, de Gabriel Alzamora. 8-5

LA CRUZ ROJA

El Sr. Presidente de la comision provincial Balear solicita á todos los Sres. Socios de la misma que no hayan recibido sus Titulos, Seguros, Reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaria de lo que á cada uno les falta, para poder hacer las reclamaciones oportunas.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1880 á 81, en los dias y horas que oportunamente se publicaran en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas explicadas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, antes del 20 del actual, despues de cuyo dia no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el día 1.º del próximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes:

- Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales.
- Geografía é Historia comerciales.
- Aritmética Mercantil.
- Idioma Francés.
- Idioma inglés.
- Teneduria de libros y práctica de operaciones mercantiles.

Naciones de Economía Política y Estadística.
Naciones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 7.50 ptas. para una asignatura alterna; 12.50 ptas. para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 ptas. para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las subvenciones de la Escuela; á Saber: media subvencion, ó sean pesetas 2.50 para mas de una asignatura diaria ó dos alternas; ptas. 56.25 para una asignatura ó dos alternas; y ptas. 33.75 para una asignatura alterna. Es a amortizacion se verificará presentando en la Secretaria, durante los 10 primeros dias de Octubre, los titulos respectivos, para la oportuna anotacion ó cancelacion en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Conserje de la Escuela.

Además de las enseñanzas expresadas, que son las especiales de la Escuela, se darán, en un curso preparatorio de dos horas diarias, por lo ménos, las de Gramática española, Aritmética Geometría y Geografía elementales, y nociones de Agricultura, Industria y Comercio. Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela dos conferencias seminales, por lo ménos, sobre materias faciles y de importancia aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, así al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro, desde el día 15 del corriente, en la Secretaria del establecimiento y en las Oficinas de «El Cambio Mallorquina.»

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el día 25 del actual.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

SESTO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE

D. JUAN ALEÑAR.

Mañana se celebrarán misas en sufragio de su alma en la parroquial Iglesia de Sta. Cruz.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. ANTOLIN mr. y s. ESTEBAN rey y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Socorro y en Sta. Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.